



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SIERRA

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Cabezón de la Sierra, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable MA/208/E/C/2015/01, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de documentación e información:* Ayuntamiento de Cabezón de la Sierra, Plaza Mayor. Código postal 09612, Cabezón de la Sierra. Teléfono y fax: 947 394 143.

2. – *Objeto del contrato:* Aprovechamiento maderable MA/208/E/C/2015/01.

3. – *Procedimiento:* Subasta, tramitación ordinaria.

4. – *Importe del contrato mejorable al alza:* 30.000,00 euros.

5. – *Presentación de ofertas:* Se podrán presentar en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, en cualquiera de las formas establecidas en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, conforme a la documentación exigida en el correspondiente pliego de condiciones.

6. – *Apertura de ofertas:* Jueves siguiente a partir de la fecha de finalización del plazo para presentación de ofertas.

7. – *Gastos por cuenta del adjudicatario:*

– Anuncio de licitación.

– Tasas, gastos de señalamiento, fondo de mejoras y todos los que se deriven de la formalización y ejecución del aprovechamiento y que se detallan en el pliego.

En Cabezón de la Sierra, a 17 de marzo de 2016.

El Alcalde,  
José Paulino Alonso Melchor